

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EXPLOMINEC EXPLOSIVOS PARA MINERÍA ECUADOR S.A.,  
CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los diez días del mes de Abril del dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Boyacá y Santa Rosa, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- Sr. Hernán Alberto Álvarez Pérez, por sus propios derechos, poseedor de 5.500 participaciones sociales, iguales, de \$1,00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 55% del capital social suscrito de la compañía.

2.- Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, por sus propios derechos, poseedor de 4.500 participaciones sociales, iguales, de \$1,00 (un dólar americano) cada una, las mismas que representan el 45% del capital social suscrito de la compañía.

Concuerdan que representan el cien por ciento del Capital Social Suscrito de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Socios, de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA;**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**



Preside la presente Junta Universal de Accionistas el Sr. Hernán Alberto Álvarez Pérez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario de la misma el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas, disponiendo de inmediato se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía, al respecto toma la palabra el Sr. Rómulo Enrique Salazar Sánchez, Gerente de la Compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe de labores durante el ejercicio económico dos mil doce, destacando que la Compañía se encuentra sin actividad debido a que todavía no se han podido terminar con los trámites exigidos para ejercer nuestra actividad, tal como se lo menciona en el informe, puesto a consideración de todos los accionistas, luego del análisis y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los socios presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a Conocer y

Aprobar el informe del Comisario de la Compañía, en el que se resultan las razones porque la empresa no está operando todavía, tratado y resuelto el segundo punto de la Agenda; los socios aceptan y aprueban por **UNANIMIDAD**, conocido y aprobado el segundo punto de la agenda, se pasa a tratar el **TERCER** punto de la Agenda, el mismo que se refiere a Conocer y aprobar Los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos Mil doce, toma la palabra el Presidente de la Compañía Sr. Hernán Alberto Álvarez Pérez, para hacer una explicación general de los resultados plasmados los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Dos mil doce, en el cual solo consta el capital ya que la compañía no está operando todavía, luego de las deliberaciones del caso, los socios proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil doce, tratado y resuelto el tercer punto de la Agenda; los socios aceptan y aprueban por **UNANIMIDAD** los tres puntos del orden del día de la presente junta, La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reiniciada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas cuarenta minutos.



Sr. Hernán Alberto Álvarez Pérez  
**SOCIO**



Sr. Rogelio Enrique Sabazar Sánchez  
**SOCIO**  
**SECRETARIO**